

1

Se acompaña a V. la adjunta  
Razon del Dinero que ha Entrado y Salido  
en la Ferreteria de esta Direccion q. desde 1.<sup>o</sup>  
de Mayo hta 31. del mismo, p. la que resulta  
la Existencia de 1.321 p. 3<sup>u</sup> x. los 1.242 p.  
en Papel Moneda; y el resto de 79 p. 3<sup>u</sup> x.  
en Plata; cuya nota remito p. Enferme-  
dad del Sr. Director.

Dias que. a V. m. S. Lima  
2. de Junio de 1823.

Carlo Lisbon



O. h. 79-12

MH-0179

Caj: 19

Doc: 241

Fol: 3

S. Or  
Ministro de Estado y  
en el Departam. de Hac. da

Razon de las cantidades que han Entrado y Salido en la Tesoreria de esta Direccion gral. de Censos y Obras Pias desde 1.º de Mayo hta. 31. del mismo, con inclusion de la Existencia que resulto en fin de Abril anterior. Asaxer

Cargo

Existencia de 30. de Abril ultimo top. pexte necientes a Depositos 0 10.

Recaudados en todo el presente mes de Mayo 3 625 p. 2 2/4 en la forma siguiente

Por Vditos del Ramo de Censos	1 490 1/2	}	3 625 2 2/4
Por idm de Inquisicion	565 2/4		
Por Vditos y Vdenciones de Temporalid	850.		
Por Creditos del Ercoxial	720.		
Total Cargo			<u>3 635 2 3/4</u>

Data

Pagados a los Jefes y Empleados de esta Direccion gral. como ultimo resto de sus Sueldos del mes de Febxero 0 14. 3 "

Pom. al Maestro de primicias letras del Pueblo de Surco, mitad restante de su Sueldo de Oct.º del año pp.ºº 0 15. "  
0 29. 3 " 3 635 2 3/4



0-4-79-12a  
 Fs: 2

# Delab<sup>ta</sup>

029,3 " 3.635.2 $\frac{3}{4}$  "

Pagados à D.<sup>a</sup> Manuela Fernández de Padres  
p.<sup>r</sup> la asignacion que goza, respectiva à la  
mesada vencida en 30. de Ab.<sup>l</sup> ant.<sup>or</sup> en vir-  
tud de Sup.<sup>mo</sup> Decreto de 9. de Mayo

050. "

Dom. à D.<sup>n</sup> Bernardo Arriaga, Empleado en  
la Biblioteca Nacional, p.<sup>r</sup> su haver de  
tres meses doce dias desde 1.<sup>o</sup> de Feb.<sup>o</sup> hta 12.  
de Mayo ultimo à razon de 500 p.<sup>r</sup> ann.<sup>o</sup> en  
virtud de Sup.<sup>mo</sup> Decreto de 13. del propio

141.2 $\frac{1}{2}$  "

Dom. à D.<sup>n</sup> Pedro de la Puente, Governador  
del Cercado, à cuenta de 104 p.<sup>r</sup> que se  
le debian p.<sup>r</sup> la asignacion que goza hta  
fin de Febrero anterior

052. "

Dom. a D.<sup>n</sup> Manuel de Palomera à cuen-  
ta de 50 p.<sup>r</sup> de su mesada vencida en 30.  
de Abril ultimo, que le fueron asigna-  
dos por Decreto del Soberano Congreso  
de 13. de Marzo pp.<sup>do</sup>

030. "

Dom. al Maestro de primeras Letras del  
Pueblo de Guaco 105 p.<sup>r</sup> los 15. mitad res-  
tante de su sueldo de Noviembre; y los 30 p.<sup>r</sup>  
de las tres mesadas de Diciembre, Enero y Feb.<sup>o</sup>  
cumplidas en la fha. 4.

105.

407.5 $\frac{1}{2}$  " 3.635.2 $\frac{3}{4}$  "



# De frente

407.5<sup>1</sup> // 3.635.2<sup>3</sup>/<sub>4</sub>

Pagados a D<sup>a</sup> Manuela Estacio a tra. se  
 204 p. 7<sup>3</sup>/<sub>4</sub> que se debian tra. 28 del  
 pasado Febrero p. la asignacion de 40 p.  
 mensuales que gozaba \_\_\_\_\_ 060 //

Tom. al Rector del Colegio de la Libex  
 tad. p. gastos de Salario y Alimentos de  
 los Alumnos de aquel Colegio p. lo res  
 pectivo al mes de Feb<sup>o</sup> anterior \_\_\_\_\_ 400 //

Tom. al Director, Maestros, y Pasante de  
 Estudios Publicos, p. sus sueldos del mes  
 del Feb. pp<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ 275 //

Tom. a los Empleados en la Biblioteca Na  
 cional p. sus sueldos de dho. Feb. \_\_\_\_\_ 391.4<sup>1</sup>//

Tom. a la Administracion de Correos p. el im  
 porte de la correspondencia de oficio de esta  
 Direc. on<sup>l</sup> del primer tercio del presente año \_\_\_\_\_ 001.3<sup>1</sup>//

Pagados a la Tesoreria g.<sup>l</sup> del Estado en Plata  
 conante p. a cambiar en moneda de cobre  
 para los pagos de esta Direc. on en virtud  
 del Sup. on<sup>l</sup> de 12 de Mayo ultimo \_\_\_\_\_ 350 //

Pagados a los Jefes y Empleados de la Direc. on  
 a buena tra. de 1272 p. 12<sup>l</sup> que importan  
 sus sueldos del mes de Marzo pp<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ 340.4

2.226.8<sup>1</sup>// 3.635.2<sup>3</sup>/<sub>4</sub>

De la <sup>ta</sup> Ab

3.226.  $\frac{1}{2}$  3.635.  $\frac{2}{4}$

Pagados al D. D. Feliz Devoti p. su haber

de 48 dias corridos desde 14. de Ab. lta.

31. de Mayo al respecto de 500 p. anual

que se le asignaron como encargado

de la Gazeta de Govierno p. Sup. oim.

del 4 de dho. Ab; cuyo pago se hace

en virtud de Sup. mo Decreto de 16. del

referido Mayo

0656

Tom. a D. Brigida Alvarez a buena

cuenta de 30 p. de su asignacion cum

plida en 12. de Marzo pp do

010

Tom. a Foxivio Pimentel encargado del

baixado y Limpieza de las Oficinas de esta

Direccion, p. dos meses vencidos en 30. de

Abril anterior

012

} 2.313.  $\frac{7}{2}$

Existencia ... 1.321.  $\frac{3}{4}$

COMO parece de la anteced. <sup>te</sup> razon importa el Dinero q. ha Entrado en la Acauxencia desde 1.º de Mayo lta 31. del mismo, la cantidad de 3.625 p.  $\frac{3}{4}$ , aq. agregados lo p. de Depositos de la Exutencia al mes de Ab. lta anterior, hacen la totalidad de 3.635 p.  $\frac{2}{4}$ . Los 79 p.  $\frac{3}{4}$  en Plata en q. estan incluidos los dho. lo. de Depositos; y los 1.242 p. en Papel Moneda. Tomadunia de la Direcc. on q. de Genros y Obras Pias de Lima y Junio 2. de 1.823.

Carlos Lisson